

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VII	<p>PRECIOS DE SUSCRICION.</p> <p>En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre. Anuncios á precios convencionales, y Comunicados á real linea.</p>	<p>OVIEDO</p> <p>Jueves 5 de Marzo de 1885.</p>	<p>PUNTOS DE SUSCRICION.</p> <p>Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.</p>	NUM. 1.232
<p>Horas de salida de los trenes del ferro-carril de LEON á GIRON en todas las estaciones de la linea.</p>	<p>VIA DESCENDENTE.</p> <p>Leon, salida, 11,10 mañana Busdongo: 1,19 tarde. Pajares: 1,53 tarde. Navidillo: 2,38 tarde. Linares: 3,20 tarde. Malveto: 3,40 tarde. Puente los Fierros: 4,11 tarde. Campomanes: 4,23 tarde. Pola de Lena: 6,15 m. 4,43 y 5,10 t. Santullano: 6,43 m. 5,01 y 5,39 t. Mieres: 7,02 m. 5,11 y 5,58 t. Abaña: 7,23 mañana y 6,13 t. Ollomeo: 7,43 m. 5,25 y 6,31 t. Segadas: 8,01 m. 5,35 y 6,49 t. Oviedo: 8,51 m. 6,05 y 7,40 t. Lugones: 9,13 m. 6,19 y 8,02 n. Lugo: 9,34 m. 6,30 y 8,18 n. Verin: 10,05 m. 6,35 y 8,49 n. Vertha: 10,29 m. 7,11 y 9,09 n.</p>	<p>VIA ASCENDENTE.</p> <p>Gijón: 7,00 y 9,30 m. y 4,48 t. Verin: 7,21 y 9,49 m. y 5,09 t. Serin: 7,41 y 10,04 m. y 5,29 t. Lugo: 8,09 y 10,26 m. y 5,59 t. Lugones: 8,30 y 10,39 m. y 6,30 t. Oviedo: 9,14 y 11,06 m. y 7,12 t. Segadas: 9,32 y 11,20 m. y 7,32 t. Ollomeo: 9,55 y 11,32 m. y 7,55 t. Abaña: 10,15 m. y 8,15 noche. Mieres: 10,32 y 11,46 m. y 8,34 n. Santullano: 11,02 y 12,03 m. y 9,02 n. Pola de Lena: 11,25 y 12,23 t. y 9,25 n. Campomanes: 12,41 t. Puente de los Fierros: 1,02 t. Malveto: 1,33 t. Linares: 2 t. Navidillo: 2,49 t. Pajares: 3,34 tarde. Busdongo: 4,10 tarde. Leon, llegada, 5,55 tarde</p>	<p>TRUBIA.</p> <p>DESCENDENTE.</p> <p>OVIEDO: 11,10 mañana y 7,50 noche. San Claudio: 11,27 mañana y 8,03 noche.</p> <p>ASCENDENTE.</p> <p>Trubia: 7,40 mañana y 5,08 tarde. San Claudio: 8,04 mañana y 5,34 tarde.</p>	<p>Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid</p>



Sidra riquísima espumosa
 (no mas allá) exenta de toda sofisticacion; botellas, y cajitas de á docena, propias para regalos.

10, SAN JUAN 10.
 BAJOS DEL CASINO

El Carbayon.

LOS ASTURIANOS DE AYER.

D. Manuel Abad y Queipo.

cer el Obispo de la Confirmacion pontificia y de la falta de nombramiento por parte de la Corona de España á quien correspondia el patronato de las Iglesias de Indias. Mas estos inconvenientes los salvó el Arzobispo Lizana (Edicto de 11 de Octubre) declarando ser legitimo y válido el mandato del Obispo Abad y Queipo y que no podian oponerse sus diocesanos, sin caer en rebeldia y desobediencia á la resolucio de su Pastor. Y este que comprendia era preciso combatir con energia el levantamiento en el terreno de la razon publico una *Pastoral* (18 de Octubre) en la que oponia fuertes argumentos á los principios que Hidalgo invocaba para justificar su alzamiento. Mas no bastando las razones, ni la persuasion para hacer desistir á los revolucionarios de su intento, viendole que por momentos crecía la efervescencia popular y que los insurrectos se preparaban á caer sobre Valladolid, se conoció la necesidad de apelar á la resistencia con la fuerza y al efecto se adoptaron todas las precauciones de defensa posibles para evitar la ocupacion de la ciudad, disponiendo entre otras cosas, que se fundiesen piezas de artilleria bajo la direccion del mismo Obispo, empleándose para ello las campanas de la torre de la Catedral. Pero todos estos aprestos militares ofrecian escasa confianza, la que desapareció por completo con la noticia de la captura, por los sublevados, de varios jefes, que de orden del virey, se trasladaban á Valladolid para dirigir las operaciones de defensa.

Entonces perdida toda esperanza, Abad y Queipo abandonó la ciudad que no tardó en ser ocupada por el jefe Hidalgo. Corta fué

allí la permanencia de este, pues nombrado un Intendente que la gobernase á su nombre, continuó sus operaciones en el país. Pero recuperada de nuevo por las tropas realistas, volvió á ella nuestro escritor. (Diciembre de 1810.)

Entretanto en España se reunian las Cortes generales de Cádiz y se discutian las bases de la Constitucion, aprobándose el artículo por el que se privaba del derecho de ciudadanía á todas las castas de América, cuya exclusion habia de ser para aquel país causa de graves conflictos, muy especialmente por el estado que tenia en esta época. Al fallecimiento del Prelado Fr. Antonio de San Miguel fué nombrado por la Regencia de España, Obispo de Valladolid de Mechoacan, el Sr. Abad y Queipo, en ocasion en que la revolucion generalizada y estendida por toda aquella region del continente americano, hallábase avocada á un triunfo completo, cuando acaeció la captura y muerte del jefe Hidalgo, que cortó algun tanto los vuelos á los insurrectos.

Empero causas que no son de este lugar el exponer, hicieron cobrar bien pronto aliento á la revolucion, presentándose entonces con todos los horrores de la mas encarnizada lucha. Las represalias por una y otra parte horrorizan, y el destino que les esperaba á los españoles ó americanos que defendian la causa de España era por demás horrible: los medios mas crueles se empleaban para acabar con su vida y los prisioneros eran fusilados ó ahorcados á centenares, como sucedió en las matanzas de Valladolid, con cuyo motivo Abad y Queipo publicó una *Pastoral* (26 de Setiembre de 1812) re-

ferente á estos tristes sucesos y en la que dá cuenta detallada de tan inauditos crímenes. En medio de aquella guerra cruel y fratricida, el buen Obispo procuraba que los jefes de las tropas reales conciliaran los deberes de la Ordenanza y las exigencias de la guerra, con la mayor indulgencia, solicitando de ellos y del virey, en muchas ocasiones, el indulto para los aprehendidos.

Con la promulgacion de la Constitucion de 1812, nacieron en España é Indias, libertades hasta entonces desconocidas; y entre ellas, la de libertad de imprenta hubo de ofrecer algunas dificultades para su planteamiento en Nueva-España, atendidas las circunstancias porque atravesaba el país y el estado especial que hasta entonces habian tenido la prensa y las publicaciones en aquella parte del continente americano. El virey habia mandado instruir expediente sobre el particular y consultado á los fiscales; opinando estos porque se pidiese parecer á los Prelados y jefes de las provincias, sobre la oportunidad de la citada libertad. El Obispo Abad y Queipo opinó por la no libertad, fundándose en que si bien la imprenta era un medio poderoso de propagar rápidamente la ilustracion, en circunstancias excepcionales como las que rodeaban al país, podia contribuir á estraviar la opinion pública, ofreciendo un arma poderosa á los que mas ó menos embozadamente deseaban y patrocinaban la revolucion. Y esta opinion del escritor Abad y Queipo no podia ni debia tenerse por sospechosa, atendido el modo de pensar del Obispo, que mas pecaba de liberal, en un sentido bastante lato, que de enemigo

33

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

EL MARIDO EMBALSAMADO.

—Chist! un físico, un mágico, un nigromántico de la peor especie, ha fabricado figuras de cera, semejantes á vos, para...

—San Venant, me haces temblar... y luego?

—Luego las acostó de espaldas, con embudos en la boca, y todo el dia, todo el dia...

—Les pica el corazon con alfileres rojos, no es cierto?

—No del todo, monseñor. Todo el dia las hace tomar medicinas.

Hacia algunos minutos que el baron contenia la risa. Al oír aquella salida, prorumpió en una carcajada. San Venant se conservaba serio.

—Vive Dios! exclamó Goudrid. Eres un píllo muy descarado, segundo Renato; M. de Vendome debió decirte que le perdiste el respeto.

—M. de Vendome, continuó Renato, se puso pálido como un muerto, y exclamó: Ira de Dios! Ira de Dios! Ya sospechaba yo una cosa como esta! Hace

diez años que dura este juego. Iré á casa de un físico yo tambien, á casa de un mágico, á casa de un nigromántico; le daré sarna, tiña y mal de piedra. A fé mial lo haré, pues estoy en mi derecho.

Aprobé su designio, pero le advertí que el cardenal se habia anticipado. Deberiamos sobre los medios que se debian aceptar, y decidimos que monseñor iria á ocultarse en el castillo de Dampierre, en el cual la duquesa de Chevreuse está desterrada. El mágico, no sabiendo en dónde está el duque, no podrá dirigir hacia él los efectos de la medicina, y yo, mientras tanto, haré caer á ese monstruo en el lazo, y lo quemaré á fuego lento. Cuando esté terminado, enviaré un espreso á M. de Vendome, que llegará bueno y sano, y dispuesto á combatir á M. de Richelieu.

Goudrin se sentó en la mesa, con los brazos cruzados y las piernas colgando.

—Hé aquí los enemigos de M. de Richelieu, dijo. Vale la pena de ser un gran hombre y esgrimir esa arma que se llama el cadalso, cuando se tienen delante semejantes caricaturas!

—Hay tantas caricaturas de esas, dijo San Venant, que si las dejaran se comerian el Estado á pedazos. Pero ocupándonos de nuestros propios asuntos, ya veis, M. de Vendome ha parti-

do para el castillo de Dampierre, y maese Pol, su intendente, ha llegado trescientas mil libras en oro.

—Diantre! exclamó Goudrin; muy bonita cantidad!

—En resumen, prosiguió San Venant, he impedido á maese Pol ir al castillo de Pardaillan, y he hecho de manera que no encuentre á M. de Vendome á su llegada á París. Este era mi objeto. Ahora, cumplid vuestra tarea.

—Segundon Renato, cuál es mi tarea? Advertid que yo puedo ser un loco, un desgraciado, todo lo que querais; pero soy un hidalgo.

Esto fué dicho con un tono serio, y casi altanero, que produjo en M. de San Venant una impresion desagradable.

—Me tomáis por un villano? señor baron, preguntó con una sonrisa fria y sarcástica. Los hidalgos de vuestra especie son desdidosos, y os hemos elegido una fácil empresa.

—Supongo que no será nada contra el honor! dijo Goudrin frunciendo las cejas.

San Venant se encogió de hombros.

—Es contra el honor, dijo, ir á cenar esta noche á la calle de Saint Avoge, en casa de Maria Pechepre?

—No, ciertamente.

—Es contra el honor empeñar después de la cena una partida con un segundo de buena casa, que tiene como vos la bolsa repleta?

—El Breton?

—El Breton... y ganarle un millar de luises antes de que se vaya á dormir?

—Renato, dijo Goudrin, la suerte del juego es incierta.

—Estais en vena, señor baron.

—Puedo jurar, pero no puedo ofrecer ganar.

Sant Venant se levantó con un ademán brusco. Su figura no era la misma, ó mas bien, su fisonomía habia sufrido una trasformacion completa.

Su mirada que se encontró con la de Goudrin, era dura é imperiosa.

—Escuchadme bien, señor baron, dijo con voz seca y breve. En negocios es preciso explicarlo todo. Os he dicho que no trabajaba solamente para vos. En lo concerniente á vuestros intereses, me he conducido con singular acierto. No estimais que los dominios de M. de Pardaillan pueden ser evaluados en cien mil libras de renta?

—Si tel.

—Creéis que su ahorro bajará de un millon de libras?

—Vivía modestamente, y jamás salia

de la Constitución que acababa de jurar.

La revolución entre tanto continuaba haciendo rápidos progresos, concentrándose fuertemente los elementos revolucionarios en varias provincias. El mariscal de campo Calleja, que tan buenos servicios prestara combatiendo á la revolución, fué nombrado por el virey Venegas (29 de Diciembre, 1812) Gobernador militar de Méjico y la Regencia de España por orden de 16 de Noviembre del mismo año, le elevó á la dignidad de virey. A pesar de este nombramiento, Abad y Queipo en su entereza y justicia, no habiendo podido mirar con indiferencia los excesos cometidos por Calleja, durante su mando al frente de las tropas reales, en su estancia en Valladolid, y su poca pureza en materia de intereses, habia representado contra él, formulando varios cargos, que no tuvieron efecto alguno tan pronto como el general ocupó el primer puesto de aquel gobierno.

Pero América, que debía seguir en todo la suerte de España, y cuyo gobierno y organización política necesariamente habian de modificarse en las transformaciones que sufriese la Metrópoli, sintió como España las consecuencias del Decreto de Valencia de 4 de Mayo de 1814 por el que se cambiaba completamente la organización y régimen político de la nación. El gobierno absoluto de Fernando VII, se dejó sentir del mismo, con toda su perniciosa influencia en Nueva-España y Abad y Queipo cuyo nombramiento de Obispo debía á la Regencia, no fué ratificado por el monarca, y de Real orden recibida en Méjico en 29 de Enero de 1815, fué llamado á España, para que informase acerca del estado de la revolución. El buen juicio del Obispo y su gran penetración y conocimientos de las vicisitudes y alteraciones políticas de los pueblos, le hicieron comprender que su llamamiento tenia todas las apariencias de un mero pretexto para atraerle á España con miras intencionadas; y así, antes de emprender su viaje, dirigió al rey un informe secreto, que ha sido considerado como su *Testamento político*, en el que exponía las verdaderas causas de la revolución, inculcando no poco al Virey Calleja, á quien suponía contemporizando con los insurrectos.

M. Fuertes Acevedo.

Se concluirá)

Seccion provincial

Se ha acordado que se anuncien á concurso las Cátedras de Latin, Matemáticas, Física y Química, é Historia Natural del Instituto de Tapia; y á oposición otra de Matemáticas en el mismo Instituto, y otra de Economía Política

de sus tierras. Su ahorro debe exceder de un millón de libras.

—De Paris á Pardaillan, prosiguió Sant Venant, un buen correo puede llegar en veinte horas.

Todo lo mas, dijo Goudrin. He hecho el camino desde la salida del sol en vernal hasta la noche.

—Pues bien, señor baron, obremos francamente, si os parece. Para que vos obtengais vuestra herencia, es preciso que yo obtenga mi venganza: respecto á mi recompensa pecuniaria, ya ajustaremos cuentas mas despacio. Trátese ahora de otra cosa: hé aquí mi plan: es preciso que mi excelente compañero Pol de Guezevern, intendente de M. de Vendome, vacie su bolsa en la vuestra hoy mismo, y os deje á deber además bajo su palabra un millar de escudos, antes de volver al alojamiento que le he fraternalmente prestado. A no ser así, mañana temprano Pol de Guezevern, después de recorrer la posta toda la noche, llegará á las puertas del castillo de Pardaillan, á tiempo de firmar los actos indispensables para arrebatáros vuestra herencia.

Hablando así, Renato de San Venant se dirigió hácia la puerta, que habríó diciendo:

en el de Gijón; donde tambien se proveerá por concurso la de Física y Química.

Hemos visto la acordada por la que se priva del empleo á nuestro particular amigo D. Bernardo Gonzalez del Rubin, fundada en que se halla comprendido dentro del artículo 10, título 11, tratado 8.º de las Reales órdenes. El anterior tratado y título, se refiere á los testamentos y el artículo 10, dá instrucciones para los que mueren abintestato. No hay duda que *abintestato* murió el empleo del Sr. Rubin.

El artículo que indudablemente se alude, está en las órdenes generales para oficiales, privando del empleo al que diere informes contrarios á lo que supiere, en cualquiera asunto del servicio.

El Sr. Rubin dió conocimiento del sitio donde se *decía* que se hallaba la partida de Agüero, y manifestó esperanzas de coger esa partida, segun parte original firmado por él.

El parte recibido por el Gobierno y publicado en los periódicos, decía se habia copado la partida Agüero.

El Sr. Rubin tiene una hoja de servicios competentemente autorizada, con una honrosísima historia militar, sin que en ella exista ni la sombra de una mala nota ó antecedente desfavorable: cuenta treinta y tres años de servicio, defendió la integridad de la patria y la honra nacional en tres campañas distintas y se halla en posesion de doce condecoraciones militares, entre ellas la Cruz de San Fernando y de San Hermenegildo.

Hemos sabido que algunas personas de verdadera influencia y arraigo en la provincia, tienen el proyecto de presentar candidato á Diputado á Cortes por uno de los distritos de ella en las primeras elecciones, á nuestro amigo don Bernardo Gonzalez del Rubin.

En el número de *La Correspondencia de España*, publicado el lunes dos del corriente, leímos la noticia de que en los montes del Ingenio San Andrés, término de Hato Nuevo, Isla de Cuba, fuerzas del ejército batieron algunos dispersos de la partida del bandido Carlos Agüero, refugiados allí, y que mortalmente herido fué capturado Vicente Barreiro, natural de Galicia. Este individuo era el mismo confidente oficial que dió conocimiento de la salida de la partida de Agüero de Cayo Hueso, y que la Goleta que los conducía y donde él embarcaba como práctico, la dirigía á la Chorrera ó Cogimar, donde se reconcentró y embarcó la policía de la Habana; pero como dicha Goleta se dirigió á cincuenta leguas de aquel punto, desembarcaron tranquilamente. Se comprende que el tal *confidente* debía de inspirar una gran confianza, á juzgar por el fin de su historia. Verdad es que antes que él, murió un Capitan de la guardia civil en el Hospital, perdió el empleo un honrado jefe del ejército, padre de familia, y sufren varias penas otros distinguidos jefes y oficiales.

¿Merecerían crédito sus declaraciones?

El Jefe de Obras públicas provinciales ha remitido á la Diputación el proyecto de carretera provincial de Figaredo á Urbies, en la seccion comprendida entre Figaredo y Turon.

En la Delegación de Hacienda se ha recibido un libramiento, importante 2.754 pesetas, espedido á favor de don Bonifacio Lopez.

—Meditad bien, amigo mio, si queréis ó no obtener el millon de ahorros y las cien mil libras de renta, sin contar el título de conde. Quedaos con Dios

XIII.

LA CASA DE MARIA LA PERCHEPRÉ.

Cuando Guezevern se despertó, el sol poniente arrojaba rojos reflejos sobre las cortinas encarnadas de su lecho.

Habia dormido con excelente sueño, y al pronto no supo responder á la pregunta que le hacian los objetos desconocidos que le rodeaban, sino:

¿Dónde estoy?

Saltó de su lecho, vestido como estaba, y corrió á la ventana, desde donde reconoció uno de los patios interiores del palacio de Mercoeur.

—En Paris! exclamó alegre como un niño en vacaciones; estoy en Paris, á donde no venia hace cinco años! Esta es la habitación de mi amigo y compadre el buen Renato de Sant Venant á quien mi mujer ha tomado antipatía. Y por qué? Dios solo lo sabe, ó el diablo.

Se han concedido dos mesadas de supervivencia á D.ª Micaela Garcia, viuda de D. Francisco Martinez Alvarez, vigilante que fué de ferro-carriles.

La guardia civil del puesto de Navia ha detenido á varios vecinos de las parroquias de Trebé y de Bidaral, como presuntos autores del robo de prendas de vestir y otros efectos en la casa de venta de Penonta, propiedad de D. Gerónimo Alvarez, y en la panera de don Pedro Alvarez Landeiglesia, vecinos de Brañadesella, en el concejo de Boal.

Dice *El Comercio*, de Gijón:

«Ayer fué objeto de una agresion por dos tripulantes del vapor *Luchana*, el práctico de número que se hallaba á bordo dirigiendo la maniobra para la salida de dicho buque.

La autoridad de marina intervino en el asunto y ordenó fuesen conducidos á la cárcel el contramaestre y un marinero que fueron, segun se nos dice, los autores del hecho.»

Agradecemos mucho las lisongeras frases que á Asturias dedica en algunos artículos nuestro apreciable colega de Montevideo *La Colonia*.

Seccion oficial.

EXTRACTO

DEL BOLETIN OFICIAL del dia 4.

Extracto de la sesion verificada el 18 de Febrero del año actual, por la Junta provincial de Instrucción pública de Oviedo.

—Anuncio del Gobierno militar de esta provincia.

—Anuncios de las alcaldías de Bimenes y Ribera de Abajo.

—Providencias de los juzgados de primera instancia de Luarca, Gijón y Avilés.

—Estado del movimiento de enfermos durante el mes de Enero en el Hospital provincial

—Id. id. del personal, ocurrido durante igual mes en la casa de Caridad de San Lázaro.

Tribunales.

Sala de lo civil.

Señalamiento.

Oviedo: para el dia 6.—Doña M. J. G. de C. y sus hijos con doña M. C. M. y B. sobre tercera de mejor derecho.—Abogados, Sres. Rivero y Laspra.—Procuradores, Sres. Alvarez y Pastoriza.

Cosas de Asturias.

LOS ENAMORADOS de la Aldea.

Mientras Tuña la de Antona Paraxtsmera y melgada E na fonte del Lugar Llenaba la so ferrada, Antonin el de Pachona Que ciegu la enquillotraba, De sos desdenes queñosu Y prendadu de so cara, Estes plátiques i dixo Con voz atexadumbrada. «Penosina de la Peña, Rosa de la mió quintana, La de les riss melgueres

Porque solo Dios ó el diablo comprenden los caprichos de las mujeres.

Maese Pol se levantó y arregló el d sorden de su traje.

Al mismo tiempo que se engalanaba lo mejor que podia, cantaba como un loro la cancion de sus juveniles amores, que la vista del palacio de Mercoeur le traía á la memoria:

«Eramos tres señoritas, etc.»

Cómo la voz amada de Eliana penetraba hasta el fondo de su corazon cuando ella la cantaba en otro tiempo! Aquella era la señal de sus cortas entrevistas bajo los tilos del recinto Pardaillan, jardín privado de madama Honorata.

Eliana habia elegido aquella cancion, porque se referia á un paje travieso, y maese Pol era uno, y otro en aquel tiempo.

La alegre cancion lo despertaba cuando dormia profundamente despues de una noche de orgía, y cuando la cancion no era bastante á arrancarlo de su pesado sueño, una piedrecilla, lanzada por la blanca mano de Eliana, lograba hacerlo incorporar.

Hasta allí el rubio paje de Eliana no era aun mas que un intendente. Pero

La de la voz regulada Mas cuca que por San Xun a cereza colorada, Mas que la flor de mayo Coida pe l' alborada; Que non me mires por Dios, Tan gayaspera y liviana, Que maten les tos mirades Como tos enoños matan. l'esque te ví aquella noche A la luz de la llumbrada, Embelesu de los mozos Y la flor de la esfoyaza, Co les sartes de corales, Co la melena rizada Y la cintura ceñida

De la cotilla florida, Taviérate de la fonte Por la misteriosa Xana Para guardar los tesoros D' algun moru allí encantada, Si non supiera que fuiste Para miós cuites criada, La moza mas desdeñosa Como yes la mas galana. Tu cantes, riste y treveyes, Vas y vienes de la danza, Sin date pe les miós penes, Nin siquiera una corbata. Si te digo que te quiero Y que yes prenda del alma, Non faces casu y respundes Como una simple rapaza. Fálote yo de miós cuites, D' isti fuebu que me abraza, Y tu vaste del mió lladu O non respundes palabra. Quixera que me dixeres Si t' acomoda mió casa; Si t' afayes en mió andecha, Si mió platicar t' agrada; Si é nos pradós non t' atopos Donde allendo la mió vaca, Y si quicias non te saben Los nisos que te regala El mozu q' anda amoriadu Rondando la to quintana. Pero tu riste y yo lloro Y pareces axelada, Cuando una foguera tengo E nes corades llumada. Non hayferia nin romeria Que yo d' ella non te traya D' ablanes y de rosquies La montera atapinada. Miresles: conozco yo Que les comieres con gana, Y déxesles por ser mies y por non vete obligada. Pos no sé dónde barruntes Atopar meyor posada; Que ya me miré na fuente, Y non tango mala cara. ¿Por quién pienses que yo pougo La mió montera rizada, Y medidas de Candás, Cuelgo de la botonada, Y traigo medies azules Y la faña colorada, Y escapularios de seda So la camisa abrochada, Y el ramu de siempre vives E na montera terciada? Pos todo esto ye por tí; Para miráte amansada; Q' de otru modu andubiera Primero á la pata llana. Y mejor me fuera así: Puedes crelo mio rapaza; Q' á les penes que me das Non afayo gustu en nada. Nin sé cuando un ixuxú Salió de la mió garganta; Nin el galon de esta villa Canto ya pe la quintana, Nin danza nes romeries, Nin me ven é na esfoyaza, Nin salto pe les fogueres, Nin topo en nada folgancia. Mas quiero yo na to puerta Llamáte mió enamorada Y purrite dos claveles Y ponélos tu na falda, O cozáme cabe tí

qué hermosa y magestuosa reina hubiera hecho la jóven!

Debemos advertir, que maese Pol era una de esas personas que nunca aman mas que en las horas de ausencia. Adoraba con locura á su mujer en aquel momento, y á poco mas saltaría sobre su silla para ir á recoger un beso sobre sus frescos y aterciopelados labios.

Llamaron suavemente á la puerta: —Es mi compadre Renato! dijo Guezevern. Hé aquí el único defecto que se pue te reprochar á mi Eliana. Daria cualquier cosa por saber lo que la ha hecho mi compadre Renato!

La puerta se abrió. El pillo de Mitraille fué el que hizo su entrada vacilando. En vez de dormir, Mitraille habia bebido y estaba embriagado. Maese Pol se vió obligado á acompañarlo hasta el cuartito en donde debía residir.

—A fé mia, exclamó Guezevern, bonito guardián tengo para el aborro de monseñor.

Mitraille intentó ponerse de pié. —Preferirías á la mosca del cardenal, dijo con acritud á Sant Venant, que está dispuesto á engulliros como á un pichon? Aquí huele á trailor, M. de Guezevern, y á cobarde y á malvado! Sé muy lindas cosas de vuestro amigo...

Maese Pol lo derribó en su lecho de un empellon.

Y facete una goyada,
Que todos osos trevejos
Y otros de mayor folgancia.
¿Y non me mires siquiera?
¿Que dices Tuxa del alma?
¿Quiés que me vaya y te dexé
Y mas non volvia á to casa?
Pos farélo, y si te apures.
Y s' to Xeniu lo manda,
Nih siquiera asomará
Por toda aquesta rodiada.
Verná de S. Xuan la noche
Templadina y estrellada,
Y el carbaya non pondré
Arrimadu á to ventana.
Ni á to puer e cantaré
Con el pañarin del alba
Ay, por el agua corria
Ay, por el agua manaba
Toparémolos en monto
Debañu de la enramada;
Dentre mirádanos roxos
Salpicados d' orveyada,
Y non te diré siquiera,
Pos toma una enfiladrada,
Y pasáremos los dos
Como si non fora nada
Y non te diré al pasar
Adios mió Tuxa del alma,
Sola has de dir á la fonte
A coyer la tó ferrada,
Que non toparás á Anton
Que te la ponga enramada.
Y tendrás sallú y coida,
Y ofrecerás una oblada
Y non te dará por eso,
Los figos y la cuayada.
Iba proseguir Anton
Que llorando la miraba,
Enredando distraida
Co los pliegues de so saya,
Y ella los güeyos melgueros
Y la voz amortiguada,
Vergonzosa y llágrimando
Mas encendida que grana,
Dejó cayer la cabeza
Metánes Xunto á so cara:
Echó sin saber que fia
Un brazu per tresla espalda,
Y dixoi la probecina
Soltándose una llágrima.
« ¡AY Anton! Non soy de piedra,
« Ni el to cariñu m' enfada;
« Si supieres... (non lo digo)
« Lo q' acá dentro me pasál
« De otra manera falares
« D' otro modu me trataras.
« Que si sé queréte bien!
« So vergonzosa y rapaza,
« Y bien sabes que no estó
« Al galanteu avezada.
« Toma, toma esos ferretes
« Y esa cinta colorada:
« Ye de abrochar la cotilla
« Para dir á la esfoyaza,
« Y á naide la diera yo
« Que non quixera de gana.
« Cuélgale del to chalecu
« Y si quiciaves topara
« Otra ñeña to cariñu
« Q' el que me debes robara,
« Mirala en tientes i dí:
« Esta cinta colorada,
« Diómela Tuxa de Antona
« Vergozosa y amoriada,
« En pagu del mió cariñu
« Y en prueba de enamorada.»
Calló la ñeña y Anton
Tienru y llorando l' abraza
Y otra vez torna á decilla
Con voz gasayosa y blándia:
Penosina de la Peña,
Rosa de la mió quintana
La de les rises melgueres
La de la voz regalada,
Mas cuca que por S. Xuan
La cereza colorada,
Y mas que la flor de Mayu
Coida pe la alborada;
Que non me mires por Dios
Tan gayaspera y melgada;
Que maten les tos mirades,
Como los enoxos matan.

Seccion local.

Ha regresado de su escursión á Toledo, nuestro particular amigo el beneficiado de esta Catedral Basílica, D. Ramon Eguren, despues de haber recibido en aquel seminario central los grados de licenciado y doctor en Sagrada Teología, por lo cual le felicitamos.

En la última reunion que celebró la Juventud Católica de Oviedo para renovación de cargos, fué reelegido presidente de dicha asociación nuestro estimado amigo el distinguido catedrático de esta Universidad Sr. D. Guillermo Estrada Villaverde. El cargo de vicepresidente recayó en el Sr. D. Fermin Lopez del Vallado.

Parece ser que la Hermandad de Jesús Nazareno se propone que no desmerezca en nada respecto á los años anteriores, el solemne Novenario que ha de comenzar en la Iglesia de Santo Domingo el sábado próximo, segun ya hemos anunciado.

La parte musical de estas solemnidades tendrá el mayor lucimiento posible, á cuyo efecto se realizarán los necesarios ensayos, procurándose que los motetes y demás cantos sagrados sean variados y de acreditados maestros.

Las obras del teatro, comprendidas en la primera contrata, tocan á su fin. Repetidas veces indicamos la conveniencia de no aguardar á la terminación de estas para anunciar la contrata de las del segundo cuerpo. Pero, por lo visto, no opina lo mismo la comision encargada de este asunto. Esto no obstante la escitamos á que dedique su atención á una obra de tanta importancia, especialmente ahora que caminamos hácia el buen tiempo, y que los trabajos pueden hacerse con mas rapidez.

El ayuntamiento ostiene, á nuestro modo de ver inutilmente, un regular número de peones camineros. Y decimos inútilmente, porque en la mayor parte de los caminos no se echó un solo métró d' grava, hace mas de dos años.

Buena prueba de ello, la carretera que conduce á Barco de Sofo, en las inmediaciones de Llamaoscura. Ahí, ya no solo falta la grava, y el afirmado, sino que hasta el camino vá desapareciendo. Unase á esto el sinnúmero de baches que hay desde la Manjeya á la fábrica de pólvora, y vendremos á deducir que los camineros no son necesarios allí donde no hay caminos, ó si los hay, no se intenta conservarlos.

Los individuos de la comision correspondiente ¿no opinan como nosotros?

En el tren-correo de hoy pasará por Oviedo con direccion á Madrid y Paris, nuestro particular amigo el ex-diputado á Cortes Sr. D. Dionisio Pinedo.

Se ha comenzado la operacion de colocar tubos de bajada de aguas en las fachadas del templo Catedral, en la parte que mira al Mediodia, ó sea el lienzo de frente al arco del Palacio Episcopal y la fachada que dá á la Corrada del Obispo.

Suponemos que los tubos han de quedar en su parte inferior debajo del enlosado, para evitar al transeunte los pediluvios forzosos que en otras calles se toman á placer, por haberse hecho mal esta mejora desde un principio, en muchas de las casas de la poblacion.

Pues no se ha propagado poco que digamos el juego llamado del *Virio* entre los muchachos de la ciudad!

Y cuidado que el tal juego es en extremo divertido, sobre todo para el pácifico transeunte que á cada paso corre peligro de servir de blanco de tan *inocente* juego!

Señores municipales, á ver si tomando Vds. parte en esa diversion, cae en desuso.

Porque sino, va á ser necesaria y urgente la instalacion de casas de socorro en todas las calles de Oviedo.

No te fies, niña hermosa,
de necios aduladores,
que suelen, con gran cinismo,
reirse de tus favores.

El mal estado del tiempo impidió que las bandas de música municipales, tocaran el domingo por la tarde en el campo del honor; digo no, en el Campo de San Francisco.

Esto no obstante, debemos hacer constar que la banda de Santa Cecilia, acudió á aquel sitio, en virtud de la orden dada por el Sr. Alcalde, y no por la Comision de festejos, como equivocadamente dijimos.

Comunicado.

Sr. Director de EL CARBAYON.
Nueva 28 de Febrero de 1885.

Muy señor mio: Por un comunicado que publica el periódico de su digna direccion, he venido en conocimiento de las quejas que contra mí, como cartero de Nueva, formuló un Sr. ó Sra. X al parecer vecino de este pueblo.

Soló hé de exponer una afirmacion á las que él ó la comunicante se permite, y es la de que X falta completa y solemnemente á la verdad.

En los años ya innumerables, que desempeño la cartería de Nueva, no he tenido la mas leve falta, ni he dado márgen á recriminacion de ningun género. Si alguna preferencia hay en la cartería, es la que se concede á los apartados que para eso satisfacen la oportuna cuota. En cuanto á toda la demás correspondencia, se reparte siempre al dia siguiente de la llegada del correo esmo está dispuesto por quien puede disponerlo, y por mas que no se distribuya á domicilio, por que algunas X se niegan á pagar los 5 céntimos de costumbre, nadie puede decir mas que él ó la que quiera vengar resentimientos personales, que el encargado de la cartería no cumpla con su deber. Yo veo aqui, Sr. Director, una intriga mujeril, pero saben muy bien que cuentan con la antipa-

ta del pueblo entero, y saben además que sus *inocentes* desahogos literarios nunca pueden manchar la reputacion de su afectísimo s. s.

Q. B. S. M.,
J. B. I.

Registro Civil.

Defunciones registradas en el dia 4 de Febrero.

En el casco de la poblacion 2; en el hospital 0; en las aldeas 1; Hospicio 0.— Total 3.

Nacimientos legítimos.— Varones, 1; hembras, 2.— Total 3.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—San Victor y San Victoriano, mártir, San Basilio, obispo, San Cirilo, San Olegario, arzobispo de Tarragona, y San Marciano, obispo.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE EL CARBAYON

Madrid 4; 12,15 tarde.

En el sorteo de la loteria nacional verificado hoy, resultaron agraciados con los premios mayores los números siguientes:

10.572, en Alicante.

16.420, en Victoria.

13.747, en Zaragoza.

17.596, en Jaen.

Ningun premio mayor en Oviedo.

Fabra.

Madrid 4; 6 tarde.

El sábado próximo empezará la discusion de los presupuestos en el Congreso.

Fueron fusilados en Cuba varios insurrectos. El cabecilla Agüero ha sido muerto.

Los rusos avanzan en el Afghanistan. Gran sensacion.

El 4 por 100 interior á 62,30.

El 4 por 100 amortizable á 77,30.

Cubas á 87,80.

Acciones B. E., 306,00

Fabra.

Madrid 5; 1, 30 madrugada.

Confíase que las Cámaras de los Estados-Unidos aprobarán el tratado de comercio con España.

Han sido muertos todos los exploradores alemanes en el territorio de Zanzibar.

Fabra.

SUCURSAL

DEL

BANCO DE ESPAÑA

Contribuciones.

Resultando vacante el destino de Recaudador del Banco de España, para la recaudacion de contribuciones del concejo de las Regueras, se hace público por medio de este anuncio, para que las personas que se consideren aptas y aspiren á desempeñarlo, bajo las condiciones que se espresarán, dirijan las solicitudes á esta Sucursal en el término de diez dias á contar desde esta fecha.

CONDICIONES.

1.^a El electo deberá prestar fianza reglamentaria, consistente en 8.443 pesetas, si la constituye en fincas, y las dos terceras partes si lo verifica en valores que se admitirán al precio de cotizacion y por todo su valor los amortizables al 4 por 100.

2.^a Aceptará el cumplimiento de las obligaciones de los artículos 159 y 161 de las instrucciones generales del Banco de España.

3.^a El solicitante percibirá como única retribucion el 2.^o50 de peseta por ciento, sobre cuantas sumas recaude é ingrese.

Esta oficina facilitará á los aspirantes cuantos datos deseen adquirir.

Oviedo 4 de Marzo de 1885.— El Jefe de Contribuciones, Villamil.

SE VENDE

libre de toda carga la casa señalada con los números 42 y 44 de la calle de Covadonga (Estanco del Medio) de esta ciudad, compuesta de piso bajo, tres altos y bohardillas con habitaciones á derecha é izquierda, y patio y huerta, en la cual hay además una casita habitable y un tendejon.

Produce en renta 9707,50 reales al año.

Entenderse con el procurador D. Manuel Gomez Revuelta, Santa Susana, 7, en cuyo poder obran los títulos de propiedad.

VINOS TINTOS Y BLANCOS con grandes rebajas de precios.

A un real 80 céntimos botella del parecido á Burdeos (9 perrinas).

De Toro superior á 2 reales 40 céntimos idem.

De Valdepeñas legítimo á 3 rs. id.

Blanco de la Nava á 2 rs. botella.

Otro blanco á 2 rs. 40 cént. id.

Otro ajerezado á 3 rs. id.

Otro superior á 3 rs. y medio

Otro á 4 rs., rancio.

Por pellejos enteros, cántaros y por docena de botellas, los precios son convencionales y arregladísimos, pues hay clases que se bajan 6 reales en cántara del precio corriente, y las clases superiores como podrán apreciar personas inteligentes, que deseen probarlo.

En vinos generosos de Jerez y Málaga, así como en licores, hay gran surtido desde 5 reales botella á 44, lo mismo que de géneros Coloniales y del Reino.

Establecimiento de D. Victoriano Rodriguez, Rosal 1, y Jesús 3

NOTA.—En los géneros que se venden para fuera de la capital, se rebajan los derechos de consumos.

Anuncio al público.

Diligencias de la Luarquesa

Esta empresa que hace tiempo viene desempeñando un servicio alternado entre esta ciudad y la villa de Tineo, el cual tenia sus horas de salida á las 7 y media de la noche, la misma empresa acordó para la mejor comodidad del público, establecerlo desde el dia 4 del corriente Marzo, á las 7 y media de la mañana, de Oviedo á Tineo y viceversa.

Despacho de billetes, Campo de la Lana, núm. 25, frente al Correo.

En Tineo, casa de la viuda de Morodo.

Venta de bienes.

Se vende una casa de un piso, con cuadra, hórreo y pajar, y otra casita inmediata, dedicada á granero; un prado de 20 dias de bueyes; y otras dos fincas de 33 dias de id., destinadas á labor, todas ellas reunidas, enclavadas en la parroquia de Viella, concejo de Siero. Las casas están cerradas sobre si de pared, lindan con la carretera y están rodeadas de caminos vecinales.

Estos bienes están comprendidos en la ley de 1868, en lo que á las contribuciones se refiere.

El tipo de venta de todos estos bienes es de 60.000 reales.

Los que se interesen por su adquisicion pueden entenderse con don Agustin Laruelo, Rosal, 76, 1.^o, ó en la Redaccion de EL CARBAYON.

SUSTITUCION MILITAR.

D. MANUEL REGO RODRIGUEZ.

vecino de Oviedo, hace mas de once años que ejerce la industria de sustitucion militar, tanto para la Peninsula como para Ultramar, de conformidad con la vigente Ley de Reemplazos: resultando que todas las personas que contrataron con dicho señor le alaban y enaltecen, por el exacto cumplimiento que ha profesado. Y por lo tanto, promete á los que quieran aprovecharse de este beneficio (incluyendo tambien á los de reemplazos anteriores), que facilitará cuantos sustitutos sean necesarios. Y para enterarse de mas detalles, hablarán con

D. Manuel Rego Rodriguez, Calle de Jovellanos, núm. 1.--OVIEDO.

Capsulas de Sulfato de Quinina

de PELLETIER

O de las Tres Marcas

PELLETIER, DELONDRE & LEVAILLANT

Desde hace algunos años, el sulfato de quinina se falsifica con quiniidina, cinconina y otros derivados de la quina que poseen un valor intrínseco y medicamentoso diez veces menor. La Asistencia pública de París, víctima del fraude, descubrió que la quinina de los hospitales contenía un 43 p. % de cinconina y desde entonces, la administración exige exclusivamente Sulfato de Quinina de Pelletier, que ha sido el único declarado puro en la Academia de Medicina.

Además de su sulfato cristalizado MM. Arnet de Lisle y C^{ia}, sucesores, accediendo al deseo del cuerpo medical, presentan hoy el Sulfato de Quinina de Pelletier en capsulas esféricas de 10 centigramos que disolviéndose rápidamente en el estómago suprimen la característica amargura de la quinina y no se endurecen como las piloras y gránulos, siendo indispensables para los viajeros y habitantes del campo.

Las Capsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier curan con éxito las jaquecas y nevralgias, las calenturas intermitentes y palúdicas; es el medicamento más enérgico que se conoce en las fiebres perniciosas y tifoideas, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos, y añadidas en las comidas, reemplazan el vino de quina y dan á los órganos digestivos una energía que reanima todo el cuerpo y le permite resistir al calor y á las emanaciones insidiosas. — Las Capsulas de Pelletier, se venden en frascos de 10 y 20 Capsulas.

En París: RIGAUD & DUSART, antigua casa GRIMAULT y C^{ia}
Depósito exclusivo para Francia y el Extranjero.

EN ESPAÑA Y AMÉRICA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

POSTIGO ALTO NÚMERO 16,
junto al estanquillo de frente
á la bajada de San José,
UNICO DEPOSITO DONDE
SE EXPENDE EL

VINO PURO, TINTO SUPERIOR
DEL

CAMPO DE CALATRAVA.

EL GLOBO.

Bujías de la fábrica de Gijen,
La Cubana. Se recomiendan
por sus magníficos resultados
y economía. A 4,75 rs. paquete
de 5 bujías en 460 gramos.

Hay colocación para una
ama de llaves, que reúna
condiciones de fidelidad.
Darán razon, Pozos 7,
segundo.

Se cede una habitación con asis-
tencia ó sin ella.
Herrería, 22, darán razon.

GOTA y REUMATISMOS

CURA EN
cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D^r Laville

Este es el remedio más eficaz y aprobado por el D^r OSSIAN HENRY

de la Academia de Medicina de París.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.

Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos
ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación, exhibe el
Sello del Gobierno Francés y la firma

Venta por mayor: COMAR, número 18, calle Saint-Charles, en PARÍS.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Laville
de la Facultad de París

VINO y JARABE de DUSART

de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del
mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal
en el estado soluble, tal como existe en el **Vino** y el
Jarabe de Dusart, es en todos los períodos de la vida,
el **reconstituyente** por excelencia del cuerpo humano.

En las **mujeres embarazadas** facilita el desarrollo del
feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás
accidentes que acompañan al embarazo. Si se le adminis-
tra á las **nodrizas**, enriquece su leche y ya no hay que
temer para la criatura, ni **cólicos** ni **diarreas**: la **denti-
cion** se verifica fácilmente sin dolores ni **convulsiones**.
Más tarde cuando el niño está **pálido**, **linfoico**, cuando
sus carnes están **flacas**, y que se le presentan **glándulas**
al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de
cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos
segura en las **personas mayores** cuando están **arémicas**
ó padecen de **malas digestiones**, así como en las que
están debilitadas por la edad ó el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran provecho para los **tísicos** pues causa la
ciatrización de los tubérculos del pulmón y sostiene las
fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimu-
lan el **apetito**, establecen la **nutrición** de un modo
completo y aseguran la **formación regular** de los **huesos**,
de los **músculos** y de la **sangre**.

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Paris: Casa GRIMAULT y C^{ia}, 8, rue Vivienne.

VAPORES-CORREOS

DEL

MARQUÉS DE CAMPO

PARA PUERTO-RICO Y HABANA,
Saldrán de Santander el 6 de Marzo de 1885, el magnífico
y veloz vapor, de 3.640 toneladas.

MADRID.

Admite pasajeros en sus cómodas y elegantes cámaras, los
cuales serán conducidos á Santander por cuenta de la Empresa,
para lo que deberán hallarse en Gijón el día 2 de Marzo.

Esta Empresa garantiza al pasaje las mejores comodidades,
inmejorable trato y manutencion en 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

A los pasajeros de tercera se les suministra diariamente
vino, pan y carne fresca, con servicio de mesa cubiertos, etc.

DESDE GIJON.

Precios de pasaje 3.^a clase. . . . 27 pesos.

NOTA. — Estos vapores no llevan tropa.

Para mas antecedentes, al agente general en Gijón D. BAL-
DOMERO RODILES.

En Oviedo D. RODRIGO DEL PESO

CUETO

19, Cimadevilla, 19.

Surtido de lámparas y quinqués, jarrones y joyeros de
tocador, lo mejor y mas nuevo.

Tapetes de ulé para mesas, ules para el suelo y para
coches, perfumería fina, bisutería de novedad, barómetros,
relojes, despertadores y un surtido completo de juguetes,
Bagillas de porcelana y de loza, cristalería, y los sin iguales
cubiertos de metal blanco. Precios muy baratos.

CAFE DEL LOUVRE, DE AVILÉS.

Este acreditado establecimiento se halla montado á la
altura de los mejores de su clase, y cuenta con un completo
surtido de variados licores y géneros propios de esta in-
dustria.

Los precios son muy módicos y el servicio esmerado.

VINOS.

Conocidos son los inmejorables
vinos superiores de mesa que hasta
ahora viene vendiendo Santiago Ruiz,
en los bajos de la casa del señor
Regueral.

Hoy advierte á sus numerosos pa-
rroquianos y al público, que acaba
de llegar una considerable partida
que supera á los anteriores, por es-
tar los vinos más purificados y por
el esmero que tiene su dueño en me-
jorar mas y mas sus líquidos.

Los vinos de Tierra, Toro, Valde-
peñas y dulce de Almoró se vende-
rán á los reducidísimos precios de
15 rs. el Tierra, cántara d el país; 55
el Toro; 60 el Valdepeñas, y 65 el
dulce de Almoró. Estos precios rigen
para dentro de la población; para el
exterior, se hará la rebaja conve-
niente de consumos.

Al detall, la botella de Tierra cues-
ta 45 céntimos; la de Toro, 55 id.; la
de Valdepeñas, 60; docena, 20 rs.;
y la de vino dulce de Almoró, 75; do-
cena, 26 rs.

Tambien hay en el mismo local
completo surtido de comestibles á
precios arregladísimos.

SUSTITUCION MILITAR

SUSTITUTOS REEMPLAZO DE 1885 SUSTITUTOS

AGENCIA GENERAL

DE PIO DE ORANTES Y COMPAÑIA

Esta agencia, como en los reemplazos anteriores de 1883 y 1884, (que tan complacidos dejó á todos los que con ella contrataron), cuenta para el actual reemplazo con todos los hombres necesarios al efecto para sustituir en el servicio militar activo segun la Ley de reemplazos vigentes (lo mismo para la Península que para Ultramar) á todos los mozos que quieran sustituirse segun que procedan de reemplazos anteriores ó del actual.

Para mas detalles y contratos, entenderse con

D. PIO DE ORANTES,

CALLE DE PELAYO NUM. 2, FRENTE AL CAMPO DE SAN FRANCISCO.

OVIEDO.

M. OLIVA
CIRUJANO-DENTISTA
Participa á sus numerosos ami-
gos y clientes que ha trasladado su
domicilio y gabinete de operacio-
nes y prótesis dentaria, á la calle
de la Magdalena número 35, se-
gundo, izquierda.

Mariano Argüello,
MAGDALENA, 11.
Paja superior de Castilla
á tres reales arroba.